

**FORMATO Nº 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-OEC-2024 / SIE Nº 18-2024-UNMSM																						
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>																							
	En Lima, a los 09 días del mes de Octubre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las 7:00 p. m. horas, se presentó el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 18-2024-UNMSM, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE PAPA SECA PARA LOS COMEDORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.																							
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>																							
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																							
	Presidente	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td align="center">-</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td align="center">-</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">-</td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td align="center">-</td> <td>Titular</td> <td align="center">-</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td align="center">-</td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td align="center">-</td> <td>Titular</td> <td align="center">-</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td align="center">-</td> </tr> </table>	Titular	-	Dependencia:	-	Suplente	-	Primer Miembro	-	Titular	-			Suplente	-	Segundo Miembro	-	Titular	-			Suplente	-
Titular	-	Dependencia:	-																					
Suplente	-																							
Primer Miembro	-	Titular	-																					
		Suplente	-																					
Segundo Miembro	-	Titular	-																					
		Suplente	-																					
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>																							
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:																							
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>																						
	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	S/. 124,080.00																						
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>																							
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".																							
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>																							
	El Órgano Encargado de las Contrataciones, por unanimidad, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.																							
<b>7</b>																								
	<b>ING. HENRY ABRAHAM MORALES MARIN JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO</b>																							